



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **30 MAR. 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 90 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Regular, Centros de Educación Técnica Productiva y Centros de Educación Básica Alternativa.

Presente.-

Asunto : Transitabilidad del Área de EPT en Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y CETPRO en la UGEL02-Rímac.

Referencia : Plan de AGEBATP 2023
RVM N° 176-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 tiene como objetivo brindar asistencia técnica y orientaciones a directivos de los Centros de Educación Técnica Productiva Públicos y Centros de Educación Básica Regular públicos.

Por tal motivo, se ha programado la asistencia técnica "Transitabilidad en Centros de Secundaria de Formación Técnica, Centros de Educación Técnica Productiva y Centros de Educación Superior Tecnológica en la UGEL02-Rímac", el cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORARIO	LINK DEL EVENTO
17/04/2023	3:00 pm a 5:00 pm	https://bit.ly/3JXcnf

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac



VHS/vguch

